## EL EQUIPO DIRECTIVO DE LA ISTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

## COMUNICA A LA OPINION PUBLICA

- 1 Que desde hace muchos años, la Institución ha venido soportando una situación de hacinamiento, producto de la demanda de cupos que anualmente se presenta.
- 2 Que para nosotros como Institución, es un orgullo que los padres de familia y la ciudad en general nos prefieran para que orientemos la formación de sus hijos en esta etapa inicial, primaria y secundaria
- 3 Que en razón a lo anterior, nuestra Institución hoy presenta un sobrecupo de 1.300 estudiantes por encima de la capacidad instalada, provocando un grave problema de hacinamiento que está permeando negativamente los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, con los consiguientes problemas que, de ello se derivan.
- 4 Que tal situación de hacinamiento, no sólo afecta la enseñanza y el aprendizaje en lo atinente a los procesos cognitivos, sino, que también dificulta, la naturaleza de la escuela como un lugar para encontrarse desde la motricidad, el afecto y las relaciones sociales interpersonales, elementos claves en la formación integral del alumno que queremos, en correspondencia con nuestra misión y visión, como factores de éxitos.
- 5 Que en oficio de fecha 11 de julio de 2019, advertimos a la Secretaria de Educación sobre la situación aquí expuesta, y que, en tal sentido, habíamos tomado la decisión de iniciar un plan de reducción sistemático y racional de la población escolar existente, sin detrimento de garantizarle la continuidad y el derecho a quien, en el marco de la ley, lo tiene.

En mérito de lo expuesto, informamos que No Ofertaremos Cupos para ningún grado, excepto el nivel de Prescolar, cuyas inscripciones se están desarrollando en el período del 10 al 12 del presente mes de septiembre, en cada una de las Sedes a saber: Ana María Pérez de Otero, Emiliano Alcalá Romero (cariñosamente llamada Techo Rojo) y san Fernando.

La designación de los cupos en las Sedes mencionadas se hará a través de un sorteo el día viernes 13 a las 8:00 a.m en presencia de funcionarios de la Unalde (SED), la Asociación de Padres de Familia, Directivos de la Institución y los padres de las niñas y niños inscritos.

Los niños aspirantes que no salgan seleccionados deberán solicitar su cupo en una de las Instituciones Educativas hermanas de la localidad que dispongan de ello

Es deber del Gobierno Distrital garantizarle la educación a todos los niños y niñas de la ciudad (CNC y CODIGO DEL MENOR)

Agradecemos su comprensión

Equipo Directivo I. E. Soledad Acosta de Samper

**FIRMADO** 

LUIS A RAMIREZ

Rector

Malabrai

VIÇOLAS CALABRIA H

Zoordinador sede Emiliano

Ufoling Stern V MARLENY BENITOREVOLLO

Coordinadora Sede San Edo

ANGELICA CHAVEZ A Coordinadora Sede Ana María

Coordinadora A.M

Coordinadora A.M

MANUEL GUZMAN SUAREZ

Coordinador P. M

WILSON HERRERA CARDALES

GARCIA CH

Coordinador P. M